



## MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COVECM 2021)

Siendo las once horas con tres minutos del día 24 de febrero de 2021, inició la segunda sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), realizada de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACUCG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

C.E Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente del COVECM 2021
C.E Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante del COVECM 2021
C.E Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante del COVECM 2021
C.E César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante del COVECM 2021
C.E Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante del COVECM 2021
Mtro. Xavier Soto Parrao	Secretario técnico del COVECM 2021

Por parte de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

C. Enrique Nieto Franzoni	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Roberto López Suárez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Ernesto Villarreal Cantú	Representante Propietario del Partido de Trabajo

C. Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante Propietaria del Partido MORENA
C. José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante Propietario del Partido Político Local Equidad Libertad y Género
C. Erik Raymundo Campos	Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

C.E Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, integrante del Consejo General del IECM
Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Lic. Oliver Juárez Cervantes <sup>1</sup>	Director de Comunicación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Lic. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Asimismo, se agradeció la presencia de las y los integrantes de la Red de observación que siguieron la sesión.

<sup>1</sup> El Mtro. Salvador Macías Paýen, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, designó mediante oficio IECM/UTCSyD/0110/2021 al Lic. Oliver Juárez Cervantes como representante de la Unidad.

Una vez que el secretario técnico del Comité verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, procedió a dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria, del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de enero de 2021.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de enero de 2021.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para difundir los mensajes y/o propuestas de las candidaturas a la Diputación Migrante; así como, plataformas electorales de los partidos políticos y candidaturas comunes, en el marco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*
4. Presentación del Cuarto *Informe de avances de la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021*, que presenta la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos.
5. Presentación del *Informe de actividades en materia de difusión para promover el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante*, que presenta el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
6. Presentación del *Informe sobre la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), Procesos Electorales Locales 2020-2021*, por el presidente del Comité.
7. Presentación de las siguientes Notas informativas:
  - a) Nota informativa sobre el Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre Postal Voto; así como, la propuesta de instalaciones que fungirán como Local Único para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.



- b) Nota informativa del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, organizado por el Instituto Nacional Electoral, celebrado del 25 de enero al 05 de febrero de 2021, por el secretario técnico del Comité.

## 8. Asuntos Generales.

Acto seguido, el presidente sometió el Orden del día a consideración del colegiado y al no haber comentarios al respecto. Solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobado por unanimidad el Orden del día. Asimismo, solicitó al secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes, en virtud de que fueron previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales presentes. Una vez que fue aprobada la dispensa, se prosiguió con el desahogo del Orden del día, dando lectura al primer punto a tratar:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria, del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de enero de 2021.**

El presidente del Comité puso a consideración de las personas integrantes la minuta presentada correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2021. Al no existir comentarios al documento, el presidente solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente; de esta forma, el documento fue aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

**COVECM/004/2021.** Se aprueba, por unanimidad, la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de enero de 2021.

Una vez aprobada la minuta, el presidente del Comité, indicó que el documento continuaría la ruta institucional correspondiente, y solicitó al secretario técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

- 2. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en**



## **el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de enero de 2021**

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico del COVECM 2021 comentara el estado de los acuerdos asumidos en la sesión indicada. En este sentido, el secretario técnico informó que todos los acuerdos asumidos durante la primera sesión ordinaria del Comité fueron desahogados en su totalidad. Luego de ello, el presidente puso el documento a consideración de las personas integrantes del Comité y de las representaciones de los partidos políticos; al no existir comentarios, se procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

### **3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para difundir los mensajes y/o propuestas de las candidaturas a la Diputación Migrante; así como, plataformas electorales de los partidos políticos y candidaturas comunes, en el marco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.***

El presidente del COVECM 2021 señaló que, derivado de la imposibilidad que tienen las candidaturas a la Diputación Migrante de realizar campañas electorales en el extranjero, el documento presentado tiene por objetivo que el voto emitido más allá de las fronteras, sea un voto informado.

Por ello, tomando en consideración la experiencia institucional de 2018 y una vez realizado un análisis de factibilidad técnico-operativo, para cumplir con las medidas y peso establecido por el Instituto Nacional Electoral (INE), propuso al COVECM incluir un documento informativo denominado "Políptico" tanto en el Paquete Electoral Postal (PEP), como en la información que se proporcione en forma electrónica a las y los ciudadanos que votarán a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI). Mencionó que este documento contendrá información relevante acerca del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, respecto de las candidaturas y las fuerzas políticas que representan. Asimismo, el Políptico contará con un enlace electrónico que direccionará a un video en el que se presentarán los mensajes de las y los candidatos a la Diputación Migrante. Todo ello, con la finalidad de brindar un espacio informativo que proporcione elementos de juicio que contribuyan a la emisión de un voto informado y razonado al electorado en el extranjero.

En este sentido, destacó que los Lineamientos que se proponen, tienen como objetivo general, determinar los parámetros de los contenidos, formatos y medios, que las y los



candidatos deberán cumplir para la difusión de sus propuestas o mensajes para que sean incorporados en el Políptico, así como la ruta operativa que se seguirá para que el Instituto cumpla con los plazos establecidos para el envío de los materiales al INE, autoridad electoral que enviará la información a las y los ciudadanos registrados para votar en el extranjero.

Por último, compartió que el Políptico incluirá un vínculo electrónico (código QR), que direccionará a un video tutorial que explique a la ciudadanía los pasos para votar, ya sea para enviar su sobre postal voto correctamente, o en su caso, para emitir su voto mediante el SIVEI. Dichos videos también exhortarán a la ciudadanía a enviar su boleta para que pueda contabilizarse su voto en tiempo y forma y, en su caso, a emitir su voto dentro del periodo correspondiente mediante el SIVEI.

Una vez terminada la presentación del presidente del COVECM, el consejero electoral Bernardo Valle, en uso de la voz propuso agregar al código QR una breve explicación de cómo se integra el Congreso de la Ciudad de México y las listas de diputaciones de representación proporcional para que las y los votantes desde el extranjero tengan la información disponible en la página institucional de Voto Chilango. Aunado a ello, propuso tener en cuenta la posibilidad que podrían registrarse candidaturas comunes, por lo que se tendría que adaptar el documento en su momento.

Una vez finalizada la intervención, el secretario técnico pidió el uso de la voz para comentar que se habían recibido observaciones por parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, en el sentido de agregar un antecedente al anteproyecto de acuerdo mencionando la consulta realizada por el Instituto a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y en ese tenor agregar la respuesta de forma íntegra como anexo al documento presentado.

Acto seguido, el presidente del Comité consultó a las y los integrantes del Colegiado, si tenían algún otro comentario. Al no registrarse más intervenciones, el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad, con las observaciones señaladas, en los términos siguientes:

**COVECM/005/2021.** Se aprueba, por unanimidad, el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para difundir los mensajes y/o propuestas de las candidaturas a la Diputación Migrante; así como, plataformas electorales de los partidos políticos y candidaturas comunes, en el marco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021),* celebrada el 22 de enero de 2021, con las observaciones hechas por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y el consejero electoral Bernardo Valle Monroy.

Una vez aprobado el documento, el presidente del Comité, indicó que se realizaran las acciones conducentes para que fuera presentado ante el Consejo General en la próxima sesión, asimismo se procedió con el desahogo del siguiente punto del Orden del día:

**4. Presentación del *Cuarto Informe de avances de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021*, que presenta la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.**

De acuerdo con la titular de la UTVOE, el Cuarto Informe de Avances de la Estrategia de Vinculación con las personas oriundas de la ciudad de México Residentes en el Extranjero da cuenta de las actividades que la UTVOE realizó durante el período del 16 de enero al 17 de febrero de 2021. La titular destacó la realización de una reunión de trabajo con el ingeniero Luis Gutiérrez Reyes, titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el 20 de enero. Como parte de los acuerdos de esta reunión se compartieron diversas infografías sobre el registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y de la Diputación Migrante con el objetivo de que fueran difundidas por las representaciones diplomáticas y consulares de México en el mundo. La UTVOE tiene conocimiento que 43 representaciones han compartido dicha información.

De igual forma, señaló el envío de un vídeo sobre la Diputación Migrante, el cual se transmite en la sala de espera de las representaciones consulares en el extranjero. Adicionalmente se programó la realización de cuatro emisiones de "Invita a una consejera o consejero a tu casa" con los Consulados Generales de México en Los Ángeles, Dallas, Nueva York y con el capítulo en Europa de la Red Global MX. Adicionalmente, se informó que el martes 2 de febrero se enviaron cinco paquetes con trípticos y cubrebocas a las representaciones consulares, donde se ubica el mayor número de chilangas y chilangos en el extranjero, es decir Los Ángeles, Chicago, Dallas, Houston y Nueva York.

Durante este periodo se realizó también la segunda jornada virtual de registro para votantes en el extranjero en conjunto con el INE y los Organismos Públicos Locales electorales de Nayarit, Michoacán, Jalisco y Zacatecas. De igual forma, se realizaron dos reuniones bajo la iniciativa "Invita a una consejera o a un consejero a tu casa" los días 10 y 11 de febrero; el primero en coordinación con la Asociación de ex becarios Chevening, el segundo en conjunto con el IME exterior y el Consulado General de México en Los Ángeles. En estos eventos el consejero electoral Bernardo Valle Monroy y el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, respectivamente, respondieron preguntas de la comunidad mexicana residente en el Reino Unido y Los Ángeles sobre los temas del registro a la LNERE, el voto electrónico, la Diputación Migrante y la observación electoral.

Una vez terminada la intervención de la titular, el presidente del Comité puso a consideración de las personas integrantes del Comité y a las personas representantes de partidos políticos el informe, al no haber comentarios se dio por presentado el punto y se continuó con el desahogo del Orden del día:

**5. Presentación del *Informe de actividades en materia de difusión para promover el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante*, que presenta el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.**

El presidente del COVECM, solicitó al Lic. Oliver Juárez Cervantes, director de Comunicación de la UTCSyD, presentara el punto a las y los integrantes del Comité. Acto seguido, el director mencionó que el documento informaba de las actividades realizadas del 19 de enero al 18 de febrero de 2021, periodo donde se elaboraron y distribuyeron cuatro boletines de prensa, los cuales en su conjunto se reprodujeron en 14 notas informativas. Aunado a ello, mencionó que las y los consejeros electorales ofrecieron tres entrevistas a las y los representantes de los medios de comunicación.

También expuso que durante el periodo mencionado se recibieron 11 mil 836 visitas al sitio web de Voto Chilango, en el cual se realizaron 22 publicaciones y se colocaron 22 imágenes. En materia de radio y televisión, a través de los tiempos oficiales asignados a este Instituto por el INE, en canales y estaciones de radio y televisión cuya señal se genera en la Ciudad de México, se difundieron tres spots. En materia de redes sociales el acumulado del primero de septiembre de 2020 a la fecha referida en el período, es de un total de 509 mensajes de Voto Chilango, relacionados con la información acerca de la Diputación Migrante y registro de credenciales, principalmente.

Por último, mencionó que, en materia de difusión en el extranjero, al inicio de esta anualidad se implementó una estrategia de mercadotecnia digital para fomentar la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de los Estados Unidos de América, de la cual se destacan tres mensajes audiovisuales o cápsulas video grabadas de figuras públicas, entre ellas Marco Antonio Regil, Karina Banda y Katia Castorena, así como tres infografías adaptadas a las especificaciones técnicas de las redes sociales Twitter y YouTube, tres familias de anuncios con adaptaciones a Google Display y adaptaciones programatic; tres cápsulas creativas, informativas y dinámicas, animadas o video grabadas con adaptaciones a YouTube, Twitter y Connected Tv y dos videos de animación en GIF. Para concluir, mencionó que el 9 de febrero de 2021, inició el pautado de spots de televisión en canales de la cadena Telemundo en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Dallas, Houston y



Nueva York al ser las plazas con mayor número de personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Una vez terminada la intervención del representante de la UTCSyD, el presidente del Comité puso a consideración de las personas integrantes del Comité y a las personas representantes de partidos políticos el informe. La consejera electoral Sonia Pérez Pérez solicitó el uso de la voz para mencionar la importancia de informar sobre la estrategia de difusión que realiza el instituto, por lo que consideraba oportuno para próximos informes agregar una conclusión o valoración respecto de cuáles son los medios que no están funcionando para posteriormente identificar dónde existen áreas de oportunidad de mejora y mantener los canales de comunicación abiertos de manera permanente.

Acto seguido, el presidente del Comité consultó a las y los integrantes o representaciones de Partidos Políticos si tenían alguna otra consideración. Al no haber comentarios, se dio por presentado el Informe y se continuó con el desahogo del Orden del día:

#### **6. Presentación del Informe sobre la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), Procesos Electorales Locales 2020-2021, por el presidente del Comité.**

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presentó el documento mencionando que el Informe abordaba los puntos desahogados en la Séptima Sesión del Grupo de Trabajo para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero con el INE y los Institutos Locales que celebrarán elecciones desde el extranjero. Dentro de los puntos que se trataron en dicha reunión, se informó sobre el Avance en las solicitudes de inscripción a la LNERE. Con corte al 12 de febrero de 2021, la autoridad nacional informó que se habían registrado 15,416 solicitudes individuales de inscripción a la LNERE. En el caso de la Ciudad de México, se han registrado 5,439 ciudadanas y ciudadanos.

De igual manera, se informó sobre los resultados del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, en el cual se registraron 3,074 participantes, emitiendo su voto 1,977, lo que significa el 64.3% de porcentaje de participación. Aprovechó este punto para agradecer al personal de este Instituto, así como a las personas pertenecientes a la Red de Observación y la Red de personas migrantes que participaron en el Simulacro. Asimismo, destacó que se compartieron al grupo de trabajo los hallazgos de la encuesta de satisfacción interna, de las personas participantes en el simulacro por parte del IECM. En la cual respondieron 146 personas, a efecto de que el INE considerara las aportaciones y observaciones obtenidas por este Instituto.

Por último, mencionó que en los puntos subsecuentes del Informe, se describen la propuesta de las instalaciones que fungirán como Local Único para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los PEL 2020-2021, la propuesta del Procedimiento para la integración y envío del PEP y recepción del Sobre Postal Voto para los PEL 2020-2021 y la propuesta del Procedimiento de recepción, clasificación y resguardo de Sobres Voto para los PEL 2020-2021, de forma que las entidades que tendrán voto desde el extranjero tengan la información correspondiente para llevar el proceso de votación extraterritorial a buen puerto.

Una vez terminada su intervención, el presidente del Comité, puso a consideración de las personas integrantes y a las personas representantes de partidos políticos el Informe presentado. Al no haber comentarios, solicitó al secretario técnico remitir el informe a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que fuera presentado en la próxima sesión del Consejo General y se continuó con el desahogo del Orden del día:

## **7. Presentación de las siguientes Notas informativas:**

- a) Nota informativa sobre el Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre Postal Voto; así como, la propuesta de instalaciones que fungirán como Local Único para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.**
- b) Nota informativa del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, organizado por el Instituto Nacional Electoral, celebrado del 25 de enero al 05 de febrero de 2021, por el secretario técnico del Comité.**

El presidente del COVECM en primer término, antes de dar el uso de la voz, presentó las notas. En la referente al inciso a) mencionó que se informa sobre el procedimiento para la integración y envío del PEP y la recepción del Sobre Postal Voto. En dicho documento se enfatizan puntos como las fechas para la integración, entrega y traslado del PEP, así como una propuesta de recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Voto para el PEL 2020-2021. Asimismo, se destaca la presentación de la propuesta de instalaciones que fungirán como Local Único para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Por otra parte, explicó que el documento referente al inciso b), refiere al Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet organizado por el INE, que brinda un informe detallado de las etapas de este ejercicio, la distribución de los participantes por género y los resultados obtenidos por entidad federativa. De igual manera, la nota da cuenta de los resultados del escrutinio y cómputo de los votos emitidos durante el ejercicio y, como parte final, muestra los resultados de la encuesta de satisfacción de las personas participantes que fue realizada por

el INE, así como los resultados de la encuesta de satisfacción realizada por la UTVOE del IECM.

Una vez terminada la intervención del presidente del Comité, puso a consideración de las personas integrantes y de las personas representantes de partidos políticos las Notas Informativas presentadas. Al no haber comentarios, se continuó con el desahogo del Orden del día.

## **8. Asuntos Generales.**

El presidente del Comité, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, consultó a las personas asistentes a la sesión virtual si alguien deseaba agendar un tema para tratar en asuntos generales.

Al no haber intervenciones, el presidente del COVECM agendó un tema a tratar en asuntos generales:

### **1. Cierre del periodo de credencialización en el extranjero, el cual finalizó el pasado 12 de febrero del presente año.**

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, hizo del conocimiento a las y los integrantes del Comité y a las personas representantes de partidos políticos las cifras del cierre del periodo de credencialización, en ese sentido, mencionó que los datos de la credencialización son sumamente relevantes para entender una parte del vínculo ciudadano de las y los migrantes. Y en ese sentido, se estimó que en cuanto se contara con dicha información, la misma resultaría relevante para presentarla al seno del COVECM 2021.

Por ello, expuso la relación de trámites en el extranjero por país, consulado y entidad. Entre los datos más relevantes destacó que desde que se inauguró el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero hasta la fecha se han tramitado 1 millón 231 mil 107 credenciales desde el extranjero; la Ciudad de México es la tercera entidad federativa con mayor número de trámites de credencialización (enseguida de Michoacán y Jalisco), los cuales suman 100 mil 842, equivalentes al 8.2% del país; y de las once entidades federativas que tendrán elecciones en los Procesos Electorales Locales 2020-2021 que contemplan el voto migrante, la ciudadanía de la Ciudad de México es la que presenta la mayor tasa de activación de credenciales, la cual asciende al 51.8%.

Finalizó advirtiendo que, los datos referidos son fundamentalmente relevantes, primero para lo concerniente al Proceso Electoral 2020-2021, pero además para seguir conociendo la expansión política de la ciudadanía chilanga residente en el extranjero.

Al terminar su intervención consultó a las personas integrantes y representantes de partidos políticos si deseaban intervenir. Al no haber comentarios y en virtud de no haber más asuntos



pendientes conforme al Orden del día, el presidente del Comité, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos de la misma, dio por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar del voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, el consejero electoral presidente del Comité, así como las y los consejeros integrantes de la misma.<sup>2</sup>

**C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

---

Consejero electoral presidente del  
COVECM 2021

**C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**

---

Consejera electoral integrante del  
COVECM 2021

**C. BERNARDO VALLE MONROY**

---

Consejero electoral integrante del  
COVECM 2021

---

<sup>2</sup> Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes del COVECM 2021, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Mtra. Carolina del Ángel Cruz, Mtra. Sonia Pérez Pérez, Mtro. Bernardo Valle Monroy y el Mtro. César Ernesto Ramos Mega, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de marzo de 2021, de conformidad con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. Asimismo, se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, de carácter ordinario, extraordinario y urgente de las Comisiones del Consejo General a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COVECM 2021)

**C. SONIA PÉREZ PÉREZ**

**C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA**

---

Consejera electoral integrante del  
COVECM 2021

---

Consejero electoral integrante del  
COVECM 2021

La presente foja es parte integrante de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).

# HOJA DE FIRMAS